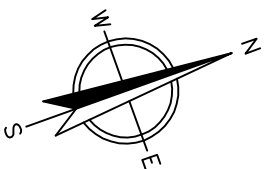
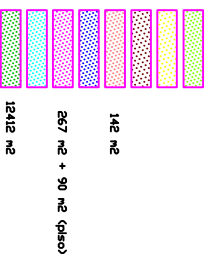
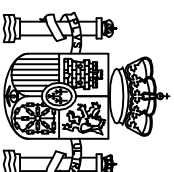


LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2- VALES INTEROS DE CIRCULACION PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PUBLICO
- 3- TERRAZAS PARA OCUPACION ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 4- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACION
- 5- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURISTICOS
- 8- ZONA FRONTERA DEL PRIMER RESERVA DEL DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE



Ministerio de Fomento



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PLAN ESPECIAL DE UTILIZACIÓN

DE LOS

ESPACIOS DE LOS FAROS

Nº de Expediente:

EM-511

Escala:

1/750

Fecha

30 de noviembre de 1999

Plano :

Hoja :

C.2.3.6. A

ATRIBUCIÓN DE USOS DE LA PARCELA

El Director:

El Jefe de Ayudas a la Navegación:

El Jefe de Planificación Física:

Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha:
El Secretario:

Angel Matías Mateos
Ingeniero de Caminos,
Candies y Puertos

Ricardo Sanz Saiz
Ingeniero de Caminos,
Candies y Puertos

José I. Arroyo Cabeza
Arquitecto Técnico

Jaime Ferrando Barceló
Licenciado en Derecho